

1

2 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE**
 3 **CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

4 Se constata el quórum y se reinstala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de
 5 Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad – Quito, el día lunes 17 de
 6 noviembre de 2014 a las 11h30, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la
 7 asistencia de:

8	Lic. Diego Salazar	Subdecano
9	Ing. Valdano Tafur	Vocal Docente
10	Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11	Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
12	Sra. Margarita Espinosa	Presidenta de la Aso. De Empleados y T. (se retira a las 12h50)
13	Sr. Guido Zurita	Presidente de la Aso. Estudiantes de I.A
14	Srta. Estefany Freire	Presidenta de la Aso. Estudiantes de Turismo E.
15	En calidad de invitados:	
16	Dr. Galo Jacho	Coordinador Académico
17	Ing. Jorge Rovayo	Director del Instituto de Investigación y Posgrado
18	Actúa como secretaria la	Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

19 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado

20 1. Aprobación de las actas resolutiveas de la sesión ordinaria de 22 de septiembre de 2014 y
 21 sesión extraordinaria de 29 de septiembre de 2014.

22 2. Comunicaciones

23 2.1 Estudiantes

24 2.2 Administrativo – Presupuestario

25 2.3 Docentes

26 2.4 Empleados y Trabajadores

27 2.5 Postgrado

28 3. Varios

29

30

31 1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria de 22 de septiembre de 2014 y sesión
 32 extraordinaria de 29 de septiembre de 2014.

33

34 Se aprueban sin observaciones.

35

36 2. COMUNICACIONES

37

38 2.1 ESTUDIANTES

39

40 **DENUNCIA REALIZADA POR LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES**
 41 **DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA AGRONÓMICA Y TURISMO ECOLÓGICO, AL**
 42 **SEÑOR RAFAEL VEGA, POR DAÑOS A PUBLICIDAD.**

43 Se conoció la comunicación S/N, de fecha 14 de noviembre de 2014, suscrita por los señores
 44 representantes estudiantiles de las carreras de la Ingeniería Agronómica y de Turismo Ecológico,
 45 donde dan a conocer que el señor estudiante Rafael Vega de la carrera de Turismo Ecológico, ha sido
 46 observado dañando y retirando la publicidad del campeonato de fútbol organizado por las
 47 Asociaciones de Estudiantes.

48

49 **RESOLUCIONES:**

1
2 1. Se defina y se socialice la norma sobre el uso del espacio de la Facultad para que los gremios
3 estudiantiles de docentes y personal administrativo, puedan realizar sus publicaciones.

4 2. Se deben crear los espacios suficientes, donde los estudiantes, personal docente, administrativo y de
5 servicios puedan expresar sus ideas, sus planteamientos y actividades, tanto en Quito como en los
6 CADETS.

7 3. Los señores Directores de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Turismo Ecológico y la
8 Secretaría Abogada con base en los requerimientos 1 y 2 de esta Resolución deben dar las respuestas
9 pertinentes.

10
11 4. Se convoque a una reunión para el día martes 25 de noviembre de 2014, entre el Director de la
12 Carrera de Turismo Ecológico, la Secretaría Abogada y el señor Rafael Vega, con la finalidad de
13 encontrar una solución adecuada y dar una respuesta a esta notificación de daño a la propiedad.
14

15 **CONOCIMIENTO, AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR AL IV CONGRESO DE LA**
16 **CIENCIA DEL SUELO EN ESMERALDAS, AL SR. VLADIMIR COFRE**

17 Se conoce que el Sr. Vladimir Cofre desistió del viaje.
18

19
20 **2.2 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

21
22 **APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UCE**
23 **Y CESA, AVSF, IEE, SIPAE, HEIFER.**

24
25 Se conoció y analizó el texto del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad
26 Central del Ecuador, La Fundación Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA), la Entidad
27 Francesa de Cooperación Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras, (AVSF), la Corporación Instituto
28 de Estudios Ecuatorianos (IEE), la Corporación Sistema de Investigación sobre la Problemática
29 Agraria en el Ecuador (SIPAE) y, HEIFER ECUADOR.
30

31 **RESOLUCIONES:**

32
33 1.-Aprobar el trámite respectivo para que se efectúe el Convenio de Cooperación Interinstitucional
34 entre la Universidad Central del Ecuador y las entidades Fundación Central Ecuatoriana de Servicios
35 Agrícolas (CESA), la Entidad Francesa de Cooperación Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras,
36 (AVSF), La Corporación Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) y la Corporación Sistema de
37 Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE) y la Fundación HEIFER
38 ECUADOR.
39

40 2.- Remitir la documentación de las entidades al señor Rector, para la firma, salvo su mejor criterio.
41

42 **AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CIP REALICE ENSAYO DE GENERACIÓN DE**
43 **SEMILLA EN EL CADET**

44 Se conoció el Oficio N° 0199-V/FCAG, suscrito por el Master Diego Salazar, Subdecano donde pone
45 en conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo el ensayo del Proyecto De generación
46 de Semilla, para realizarlo en un lote del CADET, propuesta hecha por los señores representantes del
47 Centro Internacional de la Papa.
48

49 **RESOLUCIONES:**

50
51 1. Aceptar la petición del Centro Internacional de la Papa, con la incorporación de eventos de
52 capacitación para los señores estudiantes y profesores relacionados con el experimento.
53

1 2. Coparticipación en los resultados de la investigación.
2

3 3. Se nombra como Coordinador de este Proyecto al Ing. Fabián Montesdeoca, Docente de la Facultad.
4

5 **AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE PARA QUE LA FACULTAD RECIBA EL 17% DE LA**
6 **COSECHA DE SEMILLA PREBÁSICA**

7 Se conoció el Oficio N° 106-CTP-FCA, de fecha 23 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Héctor
8 Andrade, Director del Proyecto CTP-E, donde solicita se autorice el trámite para que se vuelva a
9 sembrar la semilla en el CADER, con base en el Proyecto "Producir semilla y papa comercial para la
10 agroindustria, tipo bastón, que sustituya las importaciones de papa prefrita congelada del exterior", y,
11 obtener su certificación.
12

13 **RESOLUCIONES:**
14

15 1. Autorizar el trámite para que la Facultad reciba el 17 % de la cosecha de semilla prebásica sembrada
16 en la propiedad de la Srta. Liliana Terán, con base en el Proyecto "Producir semilla y papa comercial
17 para la agroindustria tipo bastón que sustituya las importaciones de papa prefrita congelada, para su
18 ejecución se designa al Ing. Héctor Andrade.
19

20 2. Solicitar de la manera más comedida al Ing. Héctor Andrade, que se sirva indicar los
21 procedimientos para la elaboración del documento donde se establecerá el servicio de asistencia
22 técnica y de certificación de la semilla.
23

24 **AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE CONVENIO UCE Y ADYS**
25

26 Se conoció el Oficio N° 016 CA/FCAG del Consejo Académico de la Facultad, de fecha 10 de
27 septiembre de 2014, suscrito por el Master Diego Salazar, Presidente del Consejo Académico, donde
28 solicita la aprobación y trámite respectivo ante las autoridades de la Universidad Central, para la
29 renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fundación ADYS.
30

31 **RESOLUCIÓN:**
32

33 1.- Aprobar el trámite respectivo para que se efectúe la renovación del Convenio de Cooperación
34 Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la Fundación ADYS.
35

36 2.- Remitir la documentación de la Fundación ADYS al señor Rector, para su firma, salvo mejor
37 criterio.
38

39 **2.3 DOCENTES**
40

41 **APROBACIÓN DE CONVOCATORIA PARA LLAMAR A ELECCIONES DE MIEMBROS**
42 **DE CONSEJO DIRECTIVO**

43 Se conoció el Memo N°86/S-FCA, de fecha 20 de octubre de 2014, suscrito por la Dra. Martha
44 Fajardo, donde solicita a los señores miembros elevar la petición de convocar a elecciones de vocal
45 docente y dos vocales suplentes, para que formen parte de Consejo Directivo, debido a la jubilación
46 del Ing. Carlos Vallejo, Ing. Ernesto Erazo y Dra. Francia Donoso; así como también se convoque a
47 elecciones para elegir el representante estudiantil.
48

49 **RESOLUCIONES:**
50

1 1. Aprobar la petición para convocar a elección de los Vocales Docentes, Principal y Suplentes, que
2 integrarán Consejo Directivo de la Facultad.

3
4 2. Aprobar la petición para convocar a elección del representante estudiantil que integrará Consejo
5 Directivo de la Facultad.

6
7 3. Elevar estas peticiones a Consejo Electoral de la Institución, para la organización y realización de
8 las elecciones anteriormente mencionadas.

9
10 **AUTORIZACIÓN AL MAGISTER EDISON MOLINA PARA REALIZAR TRÁMITE PARA**
11 **DOCTORADO**

12 Se conoció el Oficio N° 172-DCTE-FCA-2014, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de la Carrera
13 de Turismo Ecológico, quien da a conocer que el Magister Edison Molina ha presentado su inscripción
14 al Programa de Doctorado Presencial en Geografía, en la Universidad de Nacional del Sur de la
15 República Argentina, la cual sido aceptado.

16 Los señores miembros de Consejo Directivo, según la documentación presentada han considerado la
17 pertinencia y el beneficio institucional de que el Magister Edison Molina pueda realizar su Doctorado.
18

19 **RESOLUCIÓN**

20 Aprobar el trámite respectivo del Programa de Doctorado, para que el señor Docente Magister Edison
21 Molina lo realice ante las autoridades de la Institución

22 **AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR AYUDANTES DE CÁTEDRA DE EDAFOLOGÍA Y**
23 **NUTRIMENTOS DE PLANTAS.**

24
25 Se conoció el Oficio N° 025 LQAS/FCA, de fecha 17 de septiembre de 2014, suscrito por el Doctor
26 José Espinosa, PhD, donde solicita la aprobación y el trámite respectivo para la contratación de dos
27 ayudantes de cátedra, uno para Edafología y otro para Nutrientos de Plantas.

28
29 **RESOLUCIONES:**

30
31 1. Aprobar el trámite respectivo para la contratación de un ayudante para la cátedra de Edafología, y
32 otro ayudante para la cátedra de Nutrientos de Plantas.

33
34 2. Apoyar la decisión de los señores docentes Ings. Edwin Cáceres y Edgar Ruiz, para obtener su
35 doctorado y puedan continuar con el trámite respectivo.

36
37 3. Para el próximo semestre se prevca la posibilidad de contratar un profesor con título de Doctor.
38

39 **CONOCIMIENTO, PEDIDO AL ING. NICOLA MASTROCOLA PARA QUE ACEPTE**
40 **DICTAR LA CÁTEDRA DE AGROINDUSTRIAS**

41 Se conoció el oficio 208DCIA-FCA-2014, suscrito por el Ing. Carlos Ortega, Director de la carrera de
42 Ingeniería Agronómica, donde solicita la suspensión del trámite de elevación del tiempo de dedicación
43 del Ing. Eduardo Espín, por cuanto generaría dificultades al haber una disposición del señor Rector
44 para no contratar bajo la categoría de tiempo completo.

45 Luego de conversar con el Ing. Nicola Mastrocola, este manifiesta su decisión de dictar la cátedra de
46 Agroindustrias, para lo cual se solicita reanudar el trámite que anteriormente se recomendó desechar.

1 Los señores miembros, manifiestan que este tema ya se resolvió.

2 **AUTORIZACIÓN AL ING. HECTOR ANDRADE PARA QUE SEA EL DIRECTOR**
3 **ENCARGADO DE LA REVISTA RUMIPAMBA**

4 Se conoció el Oficio N° 242-V-FCAG, de fecha 22 de octubre de 2014, suscrito por el Master Diego
5 Salazar, Subdecano donde sugiere, se realice la designación del Ing. Héctor Andrade como Director de
6 la Revista Rumipamba, quien se encargará de la revisión y aprobación de artículos para publicación
7 en la revista Rumipamba de la Facultad, por cuanto el Ing. Ernesto Erazo quien era su Director se
8 acogió a la jubilación.

9

10 **RESOLUCIONES:**

11

12 1. Designar al Ing. Héctor Andrade como Director Encargado de la Revista Rumipamba, quien será el
13 responsable de la revisión y aprobación de artículos para publicación en la revista, hasta que se
14 nombre al Director Titular.

15

16 2. Se solicita a los señores Directores de Carrera y al Señor Director del Instituto de Investigación y
17 Posgrado, elaboren una propuesta de creación de un órgano para publicaciones en la Facultad, así
18 como también se indique que tipos de publicaciones se hará en la Facultad.

19

20 **LOS DIRECTORES DE LAS CARRERAS DE INGENIERIA AGRONÓMICA Y TURISMO**
21 **ECOLÓGICO, SOLICITAN LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE**
22 **AUTOEVALUACIÓN.**

23

24 Se conoció los Oficios N° 226 CIA-FCA-2014 y N° 173-DCTE-FCA-2014, suscritos por los señores
25 Directores de las carreras de Ingeniería Agronómica y de Turismo Ecológico, respectivamente,
26 quienes solicitan se aprueben los documentos de Proyectos de Autoevaluación de las dos carreras.

27

28 **RESOLUCIÓN:**

29 Aprobar los Proyectos de Autoevaluación de las carreras de Ingeniería Agronómica y de Turismo
30 Ecológico y se remitirá esta información a la Comisión de Evaluación Interna de la Institución para el
31 Trámite respectivo.

32

33 **APROBACIÓN DE HORARIOS PARA EL SEMESTRE OCTUBRE 2014-MARZO 2015**

34

35 Se conoció el Oficio N° 0231-V/FCAG, de fecha 20 de octubre de 2014, suscrito por el Master Diego
36 Salazar, Subdecano, donde se solicita la aprobación de los horarios de clases que regirán durante el
37 período lectivo Octubre 2014-Marzo 2015.

38

39 **RESOLUCIONES:**

40 1.- Aprobar los horarios de clases que regirán durante el período lectivo Octubre 2014-Marzo 2015.

41

42 2.- Se solicita de la manera más comedida a los señores Directores de las Carreras y al señor
43 Coordinador Académico, que elaboren una propuesta estable de Horarios de clases para el siguiente
44 semestre, y que se cuente con la presencia de los señores representantes estudiantiles para su
45 elaboración.

45

46 **SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN DEL DOCENTE MAG. JORGE AGUILAR**

47

48 Se conoció el Documento s/n de fecha 12 de noviembre de 2014, suscrita por el Ing. Jorge Aguilar
49 docente de la Facultad, donde hace conocer que en el Concurso de méritos y oposición, para la cátedra
50 de Problemas Socioambientales y Recursos Naturales, no se ha considerado la certificación de
51 Experiencia docente, y por lo tanto no ha obtenido puntuación en esa variable.

51

52 **RESOLUCIONES:**

1 1.- Devolver el trámite al Magister Jorge Aguilar por cuanto no es pertinente atender esta petición por
2 lo siguiente.

3 2.- En el Concurso de Méritos y Oposición se ha establecido un cronograma, para la fase de
4 impugnación que empieza el día lunes 01 de diciembre de 2014, y deberá dirigirse a Consejo
5 Académico según lo establece el Instructivo del concurso.

6 3.- Cabe aclarar que la comunicación está mal dirigida, pues quien preside la Comisión para el
7 concurso es el Ing. Juan León y no el Ing. Juan Borja, como señala la misiva.

8
9 **AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITE DE TRASPASO DE PUESTO DE LA DOCENTE DRA.**
10 **SILVIA CUADRADO**

11 Se conoció el Oficio N° 182-DCTE-FCA-2014, de fecha 7 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr.
12 Jesús Inca, Director de la Escuela de Turismo Ecológico, donde solicita se autorice el traspaso de
13 puesto de la Dra. Silvia Cuadrado, a nuestra Institución.

14
15 **RESOLUCIÓN:**

16 Aprobar el trámite respectivo para que la Dra. Silvia Cuadrado, ingrese a laborar a la Institución según
17 lo planteado, previo informe y análisis de la Dirección de Talento Humano.

18 Para este efecto se debe remitir el pedido con la información de la Dra. Cuadrado a la Dirección de
19 Talento Humano, con oficio suscrito por parte del Señor Decano.

20
21 **2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

22 No hay asuntos que tratar.

23
24 **2.5 POSTGRADO**

25
26 **APROBACIÓN DE NÓMINA DE NUEVOS TUTORES EN EL INSTITUTO DE**
27 **INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

28 Se conoció el Oficio N° 330 CA-IIP-AGR-P, de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por el Master
29 Diego Salazar, Presidente del Comité Académico, donde solicita se autorice el cambio de tutor para
30 los señores egresados, según la nómina que consta en el oficio.

31
32 **RESOLUCIÓN:**

33 Aprobar la nómina donde constan los nombres de los nuevos tutores, y se autoriza elaborar los
34 contratos respectivos.

35
36
37 **AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE TEMA Y TUTOR**

38 Se conoció el Oficio N° 331 CA-IIP-AGR-P, de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por el Master
39 Diego Salazar, Presidente del Comité Académico, donde solicita se ratifique la resolución de Consejo
40 Académico sobre el cambio de tema y tutor para el señor egresado del II Programa de Maestría
41 Gestión Empresarial en Agroecoturismo.

42
43 **RESOLUCIÓN:**

44 Ratificar la aprobación del pedido del señor egresado Carlos Pauta, referente al cambio de tema y
45 tutor, se autoriza elaborar los contratos respectivos.

46
47 **CONSEJO ACADÉMICO SOLICITA SE RATIFIQUE LA RESOLUCIÓN SOBRE PEDIDO**
48 **DEL LA ING. PATRICIA CARUA, DEL II PROGRAMA DE MAESTRIA EN ECONOMÍA**
49 **AGRICOLA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

50 Se conoció el Oficio N° 332 CA-IIP-AGR-P, de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por el Master
51 Diego Salazar, Presidente del Comité Académico, donde solicita se ratifique la resolución de Consejo
52 Académico sobre el pedido de la Ing. Patricia Carúa acerca del tema de tesis y solicitud de tutor.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53

RESOLUCIÓN:

Ratificar la aprobación de Consejo Académico sobre el pedido de la Ing. Patricia Carúa, y se autoriza elaborar el contrato respectivo, para el tutor.

RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO SOBRE DETALLE DE LOS PAGOS POR INSCRIPCIÓN Y MATRICULAS MODULARES DE LOS ESTUDIANTES DEL I PROGRAMA DE MAESTRIA EN SUELOS Y NUTRICIÓN DE PLANTAS

Se conoció el Oficio N° 334 CA-IIP-AGR-P, de fecha 17 de octubre de 2014, suscrito por el Master Diego Salazar, Presidente del Comité Académico, donde solicita se ratifique la resolución de Consejo Académico, sobre el oficio s/n suscrito por la Sra. Yolanda Moreano, Secretaria de Estudiantes., quien presenta el detalle de los pagos por inscripción y matriculas modulares de los señores estudiantes del I PROGRAMA DE MAESTRIA EN SUELOS Y NUTRICIÓN DE PLANTAS.

RESOLUCIÓN:

Ratificar la resolución de Consejo Académico.

PETICIÓN PARA DECLARAR EVENTO OFICIAL DE LA INSTITUCION, LA CAPACITACIÓN DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Se conoció el Oficio N° 366 -IIP-AGR-P, de fecha 11 de noviembre de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Rovayo, Director del Instituto de IIP, donde da a conocer la realización del evento de capacitación para para la Formulación de Proyectos, con la participación del PhD Michael Powell Prometeo, que se desarrolló el jueves 13 de noviembre de 2014 en el Auditorio 2 del Centro de Información Integral.

RESOLUCIÓN:

Solicitar al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, que se declare esta capacitación como un evento oficial de la Institución.

SE AUTORIZA CONTRATAR AL DR. ALEX ZAPATTA PARA QUE DICTE EL VII MÓDULO EN EL III PROGRAMA DE MAESTRIA EN ECONOMIA AGRICOLA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Se conoció el Oficio N° 370 -IIP-AGR-P, de fecha 14 de noviembre de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Rovayo, Director del Instituto de I Y P, donde solicita se proceda a la contratación del Dr. Alex Zapatta, para que dicte el módulo VII en el III Programa de Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable, debido a que los Docentes PhD Patrick Hollestein y Magister Diego Carrión no pueden dictar ese módulo.

RESOLUCIÓN:

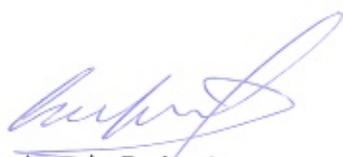
Aprobar la petición para que el Dr. Alex Zapatta dicte el módulo VII del mencionado Programa de Maestría, y se autoriza elaborar el contrato respectivo.

3. VARIOS

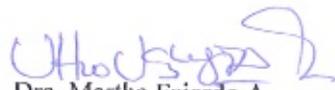
El señor Guido Zurita, solicita una explicación sobre el servicio de transporte que se había aprobado para los estudiantes.

El señor Subdecano indica que por cuestiones de disponibilidad tanto de buses como de choferes se dificulta que el servicio de transporte sea permanente, y no se puede garantizar el recorrido en este semestre, por lo tanto se suspende ese ofrecimiento.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14



Ing. Antonio Gaybor S.
Decano



Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 13h30.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

